

OTRAS ENTIDADES**Comunidad de Regantes de Villafranca de Córdoba**

Núm. 1.085/2022

ANUNCIO DE COBRANZA

La Asamblea General Ordinaria de esta Comunidad de Regantes, celebrada el pasado día 2 de abril de 2022, bajo el punto segundo y tercero, acordó poner al cobro los siguientes recibos que a continuación se relacionan:

Primero. Recibo por el concepto de Liquidación de los Gastos Generales del año 2021 por un importe de 60,95 Euros/Ha., cuyo periodo de ingreso correrá desde el día 29 de abril al 18 de mayo del 2022.

Segundo. Recibo por el concepto del 50 % del Presupuesto de los Gastos Generales del año 2022, por un importe de 51

Euros/Ha., cuyo periodo de ingreso correrá desde el día 22 de julio del 2022 hasta el día 10 de agosto del 2022.

Tercero. Recibo por el concepto de Canon año 2022 por un importe 53,38 Euros/Ha., y recibo Canon de la Breña II-Arenoso 2022 por un importe de 25,58 €/Ha. cuyo periodo de ingreso correrá desde el día 14 noviembre hasta el día 3 de diciembre de 2022.

De acuerdo con los artículos 86 y 88 del Reglamento General de Recaudación, podrán hacer efectivos sus pagos en cualquiera de las Entidades Bancarias Colaboradoras de esta ciudad o en la Caja de Recaudación de esta Comunidad de Regantes.

Transcurrido el plazo de INGRESO VOLUNTARIO, las deudas serán exigidas por el Procedimiento de apremio legalmente previsto, con aplicación de los recargos y gastos legalmente repercutibles.

En Villafranca de Córdoba, 4 de abril de 2022. El Presidente, Fdo. José Antonio de la Rosa Álvarez.